



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS DE MEJORA REGULATORIA

En la villa de Polotitlán de la Ilustración, Estado de México el día 10 de marzo 2022, a las 11:35 horas, reunidos en las oficinas de la Defensoría de Derechos Humanos, ubicada en Cuauhtémoc No. 1, Ex presidencia municipal. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Polotitlán, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primer Sesión del Comité Interno de la Defensoría de Derechos Humanos de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día

Núm.	Actividad
1	Lista y firma de asistencia y declaración del Quorum legal
2	Instalación de la Sesión.
3	Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.
4	Análisis y Actualización de las cédulas de trámites y servicios de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos
5	Asuntos Generales.
6	Clausura de la sesión.

~~3~~

En el **PRIMER PUNTO**, del orden del día la Lda. Nelly Cristal Romero Cuevas, titular de la Defensoría de Derechos Humanos, ratifica la existencia del quorum legal para sesionar.

Dando cumplimiento al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la Lic. Nelly Cristal Romero Cuevas, titular de la Defensoría de Derechos Humanos da por instalada la Primer Sesión

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México"

Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría de Derechos Humanos.

Continuando con la sesión y para el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, la Lic. en D. Nelly Cristal Romero Cuevas, titular de la Defensoría de Derechos Humanos da lectura y aprueba el orden del día, ratificándose por unanimidad.

En el **CUARTO PUNTO**, se presentan para análisis y actualización las cédulas de trámites y servicios del área, mismas que son aprobadas por la integrante del comité por unanimidad de votos.

Para el desahogo del **QUINTO PUNTO**, la L. en D. Nelly Cristal Romero Cuevas da a conocer que no existen asuntos generales que tratar.

En el **SEXTO PUNTO** la L. en D. Nelly Cristal Romero Cuevas realiza la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría de Derechos Humanos, a las 12:10 horas del mismo día, firmando al calce y al margen.

Director o Titular de la
Defensoría de Derechos Humanos
Lcda. Nelly Cristal Romero Cuevas



Enlace de Mejora Regulatoria de la
Defensoría de Derechos Humanos
Lcda. Nelly Cristal Romero Cuevas